AVISO DE CONVOCATORIA
LICITACIÓN PÚBLICA No. LP-003-SG-2025
SECOP II

DATOS DE LA ENTIDAD CONTRATANTE: INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES - Grupo Nacional de Gestión Contractual, ubicado en la Calle 7 A #12ª- 51, Bogotá, D.C., PBX: (57) (601) 406 99 77 - 406 99 44 Ext. 1812 - correo electrónico: contratacion@medicinalegal.gov.co.

LOS PROPONENTES DEBEN PRESENTAR LOS DOCUMENTOS EN DESARROLLO DEL PROCESO DE CONTRATACION A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA DEL SISTEMA ELECTRONICO DE CONTRATACION PÚBLICA – SECOP II - www.colombiacompra.gov.co

OBJETO: "CONTRATAR LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO PARA LOS CURSOS DEL PLAN INSTITUCIONAL DE CAPACITACIÓN PIC DEL INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES.".

1. **ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS BIENES/ SERVICIOS**

VER ANEXO: DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

2. **MODALIDAD DE SELECCIÓN:** La selección del Contratista se realizará a través de la modalidad de LICITACIÓN PÚBLICA, con fundamento en el régimen jurídico aplicable contenido en el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública, Leyes 80 de 1993, 1150 de 2007, 1474 de 2011, 1882 de 2018 y 2069 de 2020 y sus decretos reglamentarios, especialmente el Decreto 1082 de 2015 y las leyes Civiles y Comerciales, y demás, normas que adicionen, complementen o regulen las condiciones del objeto de la contratación, así como guías, manuales y circulares de la Agencia Colombia Compra Eficiente.

3. **PLAZO DE EJECUCIÓN.** El plazo de ejecución será **HASTA 15 DE DICIEMBRE DE 2025** contado a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato.

4. **FECHA: LUGAR Y FORMA DE PRESENTACIÓN OFERTA:** La presentación de las ofertas se realizará a través de la plataforma SECOP II, se efectuará en el día y hora señalada en el cronograma de la plataforma.

5. **VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO:** Para la presente contratación el valor estimado de la presente contratación es de **MIL SETENTA Y CINCO MILLONES CUATROCIENTOS OCHO MIL OCHOCIENTOS CATORCE PESOS MONEDA CORRIENTE ($1.075.408.814)** incluido todos los costos directos e indirectos, demás impuestos, tasas y contribuciones de ley a los que haya lugar como resultado de la suscripción del contrato.

6. **CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL:** Se publica el presente proceso de selección sin certificado de disponibilidad presupuestal, teniendo en cuenta que el artículo 6 de la Ley 1882 de 2018 estableció que... "*Adiciónese un parágrafo al artículo 8 de la Ley 1150 de 2007, el cual quedará así: (...) PARÁGRAFO. No es obligatorio contar con disponibilidad presupuestal para realizar la publicación del proyecto de Pliego de Condiciones*".

7. **ACUERDOS COMERCIALES Y TRATADOS INTERNACIONALES EN MATERIA DE CONTRATACIÓN PÚBLICA:** Para el presente proceso de selección la contratación se encuentra cobijada por los Acuerdos Comerciales o Tratados de Libre Comercio que, a la fecha del cierre del presente proceso de selección, se encuentren vigentes, de conformidad con lo establecido en la Parte 2, Título 1, Capítulo 2, Sección 4, Subsección 1 del Decreto 1082 de 2015. Los acuerdos comerciales que aplican se encuentran señalados en el numeral 8 del Estudio Previo.

8. **CRITERIOS DE VERIFICACION Y EVALUACIÓN:** Las propuestas serán verificadas en cumplimiento de los aspectos JURÍDICOS, FINANCIEROS, DE EXPERIENCIA Y EVALUADOS DESDE EL PUNTO DE VISTA TÉCNICO, ECONÓMICO, ORIGEN DE LA INDUSTRIA, CRITERIO DIFERENCIAL PARA EMPRENDIMIENTO Y EMPRESAS DE MUJERES EN EL SISTEMA DE COMPRAS PÚBLICAS (DECRETO 1860 DE 2021) Y VINCULACIÓN DE TRABAJADORES PERSONAS CON DISCAPACIDAD (SE EVALUARÁ DE CONFORMIDAD CON EL DECRETO 392 DE 2018).

9. **CONVOCATORIA / LIMITACIÓN A MIPYMES:** de conformidad con lo establecido en el parágrafo del artículo 2.2.1.2.4.2.19. del Decreto 1082 de 2015 y en atención al presupuesto asignado para los **LOTES 2 Y 3** que comprenden el proceso de selección, cada uno podrá ser objeto de limitación a MiPymes, siempre y cuando se cumplan los requisitos legales, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 12 de la ley 1150 de 2007 y el artículo 2.2.1.2.4.2.2 y 2.2.1.2.4.2.4 del decreto 1082 de 2015.

10. DESCRIPCIÓN DE LAS CONDICIONES PARA PARTICIPAR EN EL PROCESO DE CONTRATACIÓN:

10.1. PARTICIPANTES: Personas naturales y jurídicas nacionales o extranjeras, que se encuentren inscritas, calificadas y clasificadas en el Registro Único de Proponentes del Registro Único Empresarial de la Cámara de Comercio con jurisdicción en su domicilio principal, así como los Consorcios o Uniones Temporales constituidos para tal fin y que cumplan con lo establecido en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, Ley 1882 de 2018, 2069 de 2020, 2195 de 2022, Decreto 1082 de 2015, el Pliego de Condiciones, Circular Externa Única y además guías / manuales/ conceptos de la Agencia Colombia Compra.

10.2. CLASIFICADOR DE BIENES Y/O SERVICIOS – UNSPSC (Decreto 1082 de 2015). Teniendo en cuenta el Clasificador de United Nations Standard Products and Services Code (UNSPSC) desarrollado por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y la Corporación DUN& Bradstreet (D&B), el cual en su versión en español corresponde al portal de Colombia Compra Eficiente, el presente proceso se encuentra clasificado bajo cualquiera de la(s) siguiente(s) codificaciones:

LOTE 1:

GRUPO		SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	DETALLE
F	Servicios	86	10	16	Servicios de capacitación vocacional científica
F	Servicios	86	10	17	Servicios de capacitación vocacional no – científica
F	Servicios	86	11	16	Educación de adultos
F	Servicios	86	12	18	Escuelas profesionales
F	Servicios	86	12	17	Universidades y politécnicos
F	Servicios	85	13	17	Ciencia e investigación medica
F	Servicios	86	13	20	Servicio de educación y capacitación en administración

LOTE 2:

GRUPO		SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	DETALLE
F	Servicios	86	10	17	Servicios de capacitación vocacional no científica

F	Servicios	86	11	16	Educación de adultos

LOTE 3:

GRUPO		SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	DETALLE
F	Servicios	86	10	16	Servicios de capacitación vocacional científica
F	Servicios	86	11	15	Servicios de aprendizaje a distancia

11. **CRONOGRAMA:** Se encuentra descrito en la Sección 2 “CONFIGURACION” de la Plataforma del Sistema Electrónico de Contratación Pública -SECOP II.

12. **AVISO DE CONVOCATORIA PARA LA PRECALIFICACIÓN:** NO APLICA.

13. **CONSULTA DE LOS DOCUMENTOS DEL PROCESO:** Los interesados podrán consultar los documentos del proceso en el Sistema Electrónico de Contratación Pública – SECOP II - www.colombiacompra.gov.co y en la Página WEB de la Entidad ww.medicinalegal.gov.co/contratacion/procesos-contractuales.

14. **VEEDURÍAS CIUDADANAS:** Se convoca a las Veedurías Ciudadanas para realizar acompañamiento y seguimiento dentro de todas las etapas del presente proceso de selección, de conformidad con lo establecido en el Artículo 66 Inciso 3 de la Ley 80 de 1993 y la Ley 850 de 2003.

BOGOTA, JULIO 2025